



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00118140 - EQUIVALENCIAS - Roggero

VISTO:

La nota presentada por el alumno MATIAS AGUSTIN ROGGERO, DNI N° 36184621, solicitando reconocimiento por equivalencias de asignaturas, a los efectos de cumplimentar las exigencias previstas para la Carrera de Especialización en Cardiología, con fecha de ingreso año 2022;

CONSIDERANDO:

Que el alumno cursó y aprobó las asignaturas en la Carrera de Especialización en Clínica Médica;

El Visto Bueno del Sr. Subsecretario de Asuntos Administrativos, Prof. Dr. Roberto José Sánchez, de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad. Referéndum del Honorable Consejo Directivo

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Otorgar al alumno MATIAS AGUSTIN ROGGERO, DNI N° 36184621, las Equivalencias de las Asignaturas que se mencionan a continuación, para cumplimentar las exigencias previstas para la Carrera de Especialización en Cardiología.

P06-0INGL Curso Complementario: Inglés

P06-EPIDE Curso Complementario: Epidemiología

P06-BIO I Curso Complementario: Bioestadística I

P06-MET I Curso Complementario: Metodología de la Investigación I

P06-BIO II Curso Complementario: Bioestadística II

P06-MET II Curso Complementario: Metodología de la Investigación II

Artículo 2º: Registrar y comunicar.